

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE LA OFERTA PÚBLICA DE CAZA EN TERRENOS CINEGÉTICOS BAJO GESTIÓN PÚBLICA.

<b>TEMPORADA 2026 / 2027</b>		N.º DE SOLICITUD (a rellenar por el órgano instructor)	
<b>1. DATOS DEL SOLICITANTE</b>			
Apellidos y nombre:		DNI:	
Domicilio a efectos de notificaciones:			
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Correo electrónico:			
Teléfono 1:		Teléfono 2:	
<b>2. DATOS DEL REPRESENTANTE</b>			
Apellidos y nombre		DNI:	
Teléfono 1:	Teléfono 2:	Fax:	
Medio elegido para acreditar la representación.			
<b>3. TIPO DE CAZADOR Y DOCUMENTACIÓN APORTADA</b>			
<input type="checkbox"/> Sólo local <input type="checkbox"/> Local y autonómico <small>(Solo podrán optar a esta opción los cazadores que sean naturales o que ostenten vecindad administrativa en alguno de los siguientes términos municipales: Alía, Cañamero, Villar del Pedroso, Guijo de Santa Bárbara, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera, Tornavacas, Viandar de la Vera, Herrera del Duque, Fuenlabrada de los Montes, Helechosa de los Montes y Villarta de los Montes.)</small> <input type="checkbox"/> Autonómico <input type="checkbox"/> Nacional y/o equiparado			
<b>4. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD</b>			
<input type="checkbox"/> DNI / Certificado de empadronamiento. <input type="checkbox"/> Acreditación de la representación mediante _____ (especificar).			
<b>5. SOLICITUD, DECLARACIÓN Y CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>			
<p>La persona abajo firmante <b>declara</b>, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y <b>SOLICITA LA PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO DE LA OFERTA PÚBLICA DE CAZA</b> en terrenos cinegéticos bajo gestión pública.</p> <p>De conformidad con el artículo 28 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos de identidad y de residencia. En caso de <u>no otorgar</u> el consentimiento deberá marcar las siguientes casillas:</p> <p><input type="checkbox"/> <b>NO doy mi consentimiento</b> para que se consulten mis datos de identidad y por ello aporto fotocopia del DNI o equivalente.</p> <p><input type="checkbox"/> <b>NO doy mi consentimiento</b> para que se consulten mis datos de residencia y por ello aporto certificado de empadronamiento.</p> <p>De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos recogidos se emplearán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración Pública en el ámbito de sus competencias. El interesado, en todo caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural, Avda. Valhondo s/n. Edificio III Milenio, Modulo II 4ª planta. CP 06800. Mérida (Badajoz).</p>			
En _____ a _____ de _____ de 2025 EL/LA SOLICITANTE O REPRESENTANTE			
Fdo.: _____			
<b>A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MUNDO RURAL, CAZA, PESCA Y TAUROMAQUIA</b> Avda. Valhondo s/n. Edificio III Milenio, Modulo II 4ª planta. 06800 Mérida			

## **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD**

### **1. Datos del solicitante.**

Deberán consignarse los datos del cazador solicitante de conformidad con lo dispuesto en el reglamento por el que se regulan los terrenos cinegéticos y su gestión.

### **2. Datos del representante.**

En caso de que se actúe a través de representante deberá acreditarse la representación.

Formas de acreditación de la representación:

- Documento público autorizado por notario o empleado público competente.
- Documento privado autorizado por notario o fedatario público que certifique la autenticidad de la voluntad del interesado.
- Comparecencia personal del interesado y del representante ante la unidad administrativa correspondiente.

### **3. Tipo de cazador y documentación aportada.**

Debe marcar la casilla del tipo de cazador por el que se accede al sorteo. Los locales podrán participar sólo como locales o también como autonómicos para cazar en otro terreno cinegético bajo gestión pública distinto de aquel en el que tiene la condición de local. En este último caso, únicamente podrá participar en las modalidades cinegéticas que no se realicen en el terreno cinegético en el que tiene el carácter de local.

### **4. Documentación que acompaña a la solicitud.**

Se marcará la documentación que se acompaña teniendo en cuenta lo previsto en el apartado siguiente.

### **5. Oposición para la consulta de datos.**

La consulta de los datos de identidad y de residencia se presume autorizada por el interesado salvo que conste su oposición expresa. Esta consulta se efectuará a través de la plataforma de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos. De esta manera se evita que los interesados tengan que aportar la documentación exigida.

En caso de que el interesado se oponga a la consulta, deberá marcar la casilla correspondiente y aportar la documentación requerida.

### **6. Plazo y lugar de presentación.**

El plazo para presentar la solicitud es durante todo el mes de noviembre.

La solicitud deberá dirigirse a la Dirección General del Mundo Rural, Caza, Pesca y Tauromaquia / Servicio de Caza, Pesca y Acuicultura, Avda. Valhondo s/n Edificio III Milenio, Modulo II 4ª planta 06800 Mérida.

**Tfno.: 924930015 / 924930018**

Los ciudadanos pueden acceder a la información administrativa y de interés general a través del portal del ciudadano: <http://ciudadano.gobex.es> y en la página web de la Consejería competente en materia de caza: [extremambiente.juntaex.es](http://extremambiente.juntaex.es).